

054/2010.

PARANA, 25 de Octubre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El concurso cerrado de oposición y antecedentes celebrados en la Unidad Fiscal de Concordia, para cubrir un (1) cargo Vacante de OFICIAL AUXILIAR en ese organismo, la propuesta formulada en base a su resultado y lo informado precedentemente por Secretaría;

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1) APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** OFICIAL AUXILIAR de la Unidad Fiscal Concordia, a la propuesta y actual oficial auxiliar suplente de ese organismo, **Sra. María Roxana Olavarriaga**; debiéndose remitir a esta P.G. el acta de toma de posesión del cargo de la designada.-

2) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-

JORGE ANTONIO LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS